



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN HIDROBIOLOGIA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	10
2352032	GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS		TIPO	OPT.
H. TEOR. 5.0	SERIACION 271 CREDITOS		TRIM.	
H. PRAC. 0.0			X-XII	

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Que al finalizar el curso el alumno sea capaz de sistematizar la estructura y función de las áreas naturales protegidas y su evaluación, como instrumentos de política ambiental orientados al uso y manejo sustentable de los recursos naturales.

Objetivo Específico:

Que al finalizar el curso el alumno sea capaz de:

- Gestionar la política ambiental orientada al buen uso y manejo de los recursos naturales.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Enfoques sobre las áreas protegidas. Objetivos y categorías UICN de manejo de las áreas protegidas.
2. Situación actual de las áreas naturales protegidas. Conceptos e instrumentos para compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la conservación.
3. Sistemas y redes de áreas naturales y su integración territorial en el desarrollo.
4. Planificación participativa. Actividades turísticas y recreativas.
5. Áreas naturales protegidas de México.
6. Planes de manejo. Estudio de casos.
7. La evolución de la planificación en México y América Latina.
8. Análisis del ciclo de los planes de manejo y marco lógico.
9. Formulación de objetivos de gestión y actuaciones. Objetos de



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 344

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

conservación.

10. Seguimiento y evaluación de los planes de manejo de áreas protegidas.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Al inicio del curso el profesor presentará el contenido de la UEA, las modalidades de conducción y los criterios de evaluación. Clase directa, con sesiones teóricas, que se desarrollarán con el auxilio de proyecciones. Se realizarán visitas a áreas naturales protegidas en donde el alumno aplicará instrumentos de política ambiental.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, a juicio del profesor, una evaluación terminal. Las primeras podrán realizarse a través de tres evaluaciones de resolución de problemas dentro del contexto temático del curso; además de tareas, seminarios y lecturas. En la evaluación terminal se evaluará el contenido sintético del programa o la parte correspondiente. Los factores de ponderación para cada actividad serán definidos a juicio del profesor y serán dados a conocer a los alumnos al inicio del curso.

Evaluación de Recuperación:

Se realizará a través de una evaluación escrita con base en el contenido del programa y, a juicio del profesor, podrá ser global o complementaria.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Anta Fonseca, S., Arreola Muñoz, A., González Ortiz, M.A. y Acosta González, J. (2008) Ordenamiento territorial comunitario. SEMARNAT, D.F., México.
2. Bautista Zúñiga, F. (2007) Técnicas de muestreo para manejadores de recursos naturales. SEMARNAT, D.F., México.
3. Córdova Vázquez, A., Rosete Verges, F., Enríquez Hernández, F. y Hernández de la Torre, B. (2006) Ordenamiento ecológico marino: visión temática de la regionalización. SEMARNAT, D.F., México.
4. Cotler Ávalos, H. (2007) El manejo integral de cuencas en México. Estudios y reflexiones para orientar la política ambiental. SEMARNAT,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA


APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN HIDROBIOLOGIA		3/ 3
CLAVE 2352032	GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	

D.F., México.

5. Dudley, N. y Stolton, S. (eds.) (2008) Defining protected areas: an international conference in Almeria, Spain. Gland, Switzerland: IUCN.
6. Elbers, J. (ed.) (2011) Las áreas protegidas de América Latina: situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN.
7. EEM (2005) Ecosistemas y bienestar humano: marco para la evaluación. Informe del grupo de trabajo sobre el Marco Conceptual de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Island Press, Washington, D.C., USA.
8. Figueroa, E., Reyes, P y Rojas, J. (2008) Pago por servicios ambientales en áreas protegidas en América Latina. Programa FAO/OAPN.
9. Merino Pérez, L. y Robson, J. (2006) El manejo de los recursos de uso común: derechos indígenas, desarrollo económico e identidad. SEMARNAT, D.F., México.
10. Inchausty, V. (2007) Memorias del II Congreso Latinoamericano de Parques y Otras Áreas Protegidas del 30 de Septiembre al 6 de octubre de 2007. UICN-PNUMA-FAO-APN. Bariloche, Argentina.
11. Leff, E., Ezcurra, E., Pisanty, I, y Romero Lankao, P. (2007) La transición hacia el desarrollo sustentable. perspectivas de América Latina y el Caribe. SEMARNAT, D.F., México.
12. Ramsay MacKinnon, J. (1990) Manejo de áreas protegidas en los trópicos. United National Environment Program, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, IUCN.
13. UICN (2004). Protected areas categories. Parks, 4(3): 92 p.
14. Vargas Márquez, F., Escobar Maravillas, S. y Del Ángel, R. (2003) Áreas naturales protegidas de México con decretos federales. SEMARNAT, D.F., México.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344


EL SECRETARIO DEL COLEGIO